



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Evolución del sector agrícola en Castilla y León (1950-2025)

Presentado por Jorge Maroto Martín

Tutelado por Jorge Lafuente del Cano

Segovia, 30 de Abril de 2025

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1: LA AGRICULTURA EN LOS AÑOS DE MODERNIZACIÓN (1950-1986).....	4
1.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA AGRICULTURA	5
1.2. LAS BASES DE LA REFORMA AGRARIA	8
1.3. LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA	11
CAPÍTULO 2: LAS CONSECUENCIAS DE LA ENTRADA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (1986-1996)	12
2.1. LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA CEE.....	13
2.2. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)	15
2.3. LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LA CEE	16
CAPÍTULO 3: LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN A COMIENZOS DEL SIGLO XXI.....	21
3.1. EMPLEO EN EL SECTOR AGRÍCOLA	22
3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS.....	25
3.3. SINDICATOS Y ASOCIACIONES AGRARIOS	27
CAPÍTULO 4: EL SECTOR AGRÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI.....	32
4.1. IMPACTO DE LA CRISIS DE 2008	33
4.2. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19	35
4.3. MOVILIZACIÓN AGRARIA ANTE POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	36
CONCLUSIONES	38
REFERENCIAS	39

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este Trabajo Fin de Grado es analizar la evolución del sector agrícola en Castilla y León desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, poniendo especial atención en los factores económicos, sociales y políticos que han influido en su desarrollo. También destacaremos el impacto de la Política Agraria Común (PAC) y los procesos de modernización del sector.

La agricultura en Castilla y León ha sido objeto de estudios desde diversas perspectivas y a lo largo del tiempo. Investigadores como García (2012), González Pérez (1953), De la Cruz (2022) y Mesonada (1989) han proporcionado enfoques teóricos y diversos análisis para poder entender la enorme transformación del sector. En el entorno institucional, los informes del Ministerio de Agricultura y del Consejo Económico y Social de Castilla y León ofrecen un complemento técnico y estadístico imprescindible.

La cuestión principal que desarrollaremos en el Trabajo resulta paradójica: cómo el momento de modernización del sector agrícola (que todavía ocupaba un peso enorme en la economía regional a mediados del siglo XX), coincide con un notable descenso de la población trabajadora en el campo. Para estudiar esta cuestión analizaremos los principales eventos económicos e institucionales que se desarrollan desde 1950 hasta el presente. Entre ellos, el propio proceso de innovación tecnológica, la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, la aplicación de la PAC, las sucesivas crisis económicas, la pandemia del COVID y los muy recientes conflictos entre el sector agrícola y las políticas de la Unión Europea.

El trabajo se organiza en cuatro capítulos:

El primer capítulo: La agricultura en los años de modernización (1950-1986), se centra en el análisis de los elementos que facilitaron la transformación del sector, con la incorporación de nuevas tecnologías, la concentración parcelaria y los inicios de la mecanización.

El segundo capítulo: Las consecuencias de la entrada en la Comunidad Económica Europea (CEE): Situación y consecuencias en la agricultura de CyL (1986-1996) estudia el impacto que tuvo la adhesión española a la CEE y, en particular, la aplicación de la Política Agraria Común

El tercer capítulo: La agricultura de Castilla y León en el siglo XXI: analiza la situación del sector a inicios de siglo: los tipos de cultivo predominantes, las características de las explotaciones, la productividad y la dependencia de las subvenciones europeas.

El cuarto capítulo: El sector agrícola de Castilla y León ante los retos del siglo XXI: se centra en la situación actual de la agricultura poniendo el foco en el difícil contexto que se ha experimentado en los últimos años y en las respuestas del sector

Por último, en relación con la metodología, utilizamos material bibliográfico (tanto de fuentes oficiales como de diversos autores) para tratar de situar en contexto los extraordinarios cambios que ha vivido la agricultura en la región en las últimas décadas. Además, para los eventos más recientes, que han vuelto a poner al sector en la primera plana de las noticias, utilizaremos de manera principal recursos electrónicos.

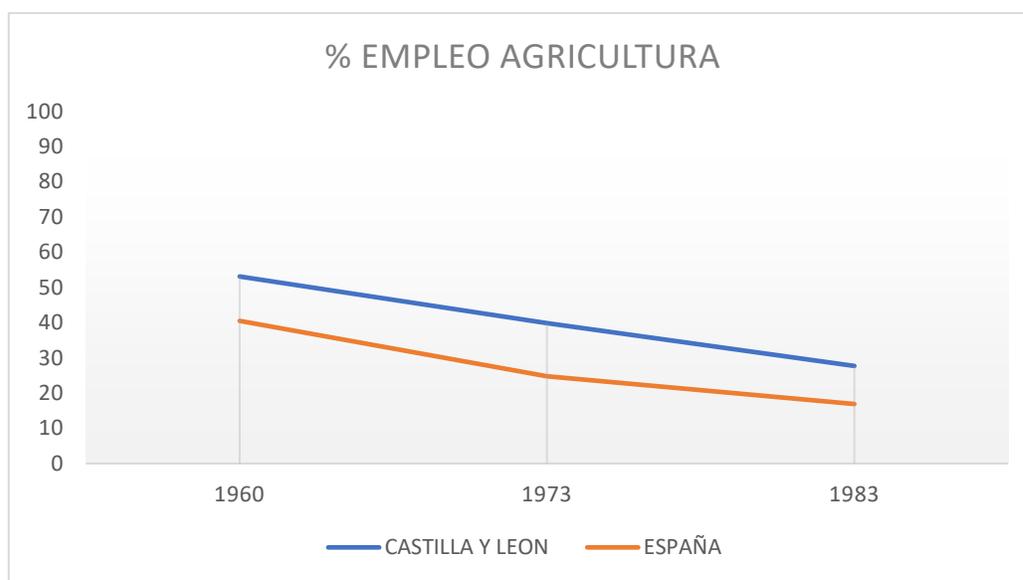
CAPÍTULO 1:

LA AGRICULTURA EN LOS AÑOS DE MODERNIZACIÓN (1950-1986)

1.1. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA AGRICULTURA

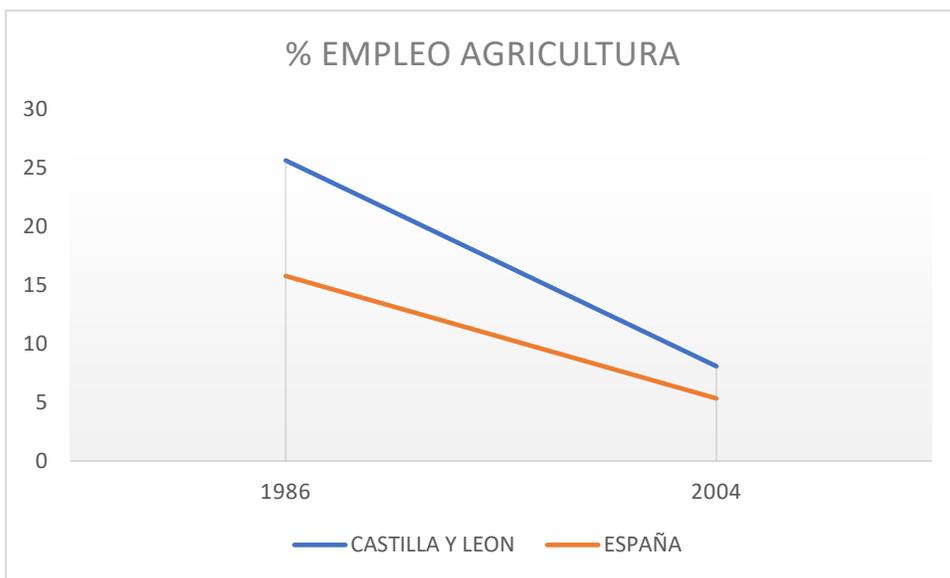
A comienzos del siglo XX, la población activa que se dedicaba a la agricultura ha disminuido constantemente en España, aunque sigue siendo superior a la media de Europa occidental. En Castilla y León, el medio rural ha sufrido un progresivo envejecimiento y despoblación, afectando a las zonas menos desarrolladas. Aunque han llegado inmigrantes jóvenes y hay apoyo de subvenciones a agricultores y ganaderos, no son medidas suficientes para detener la tendencia.

Gráfico 1.1. Población empleada en la agricultura española entre 1950-1986



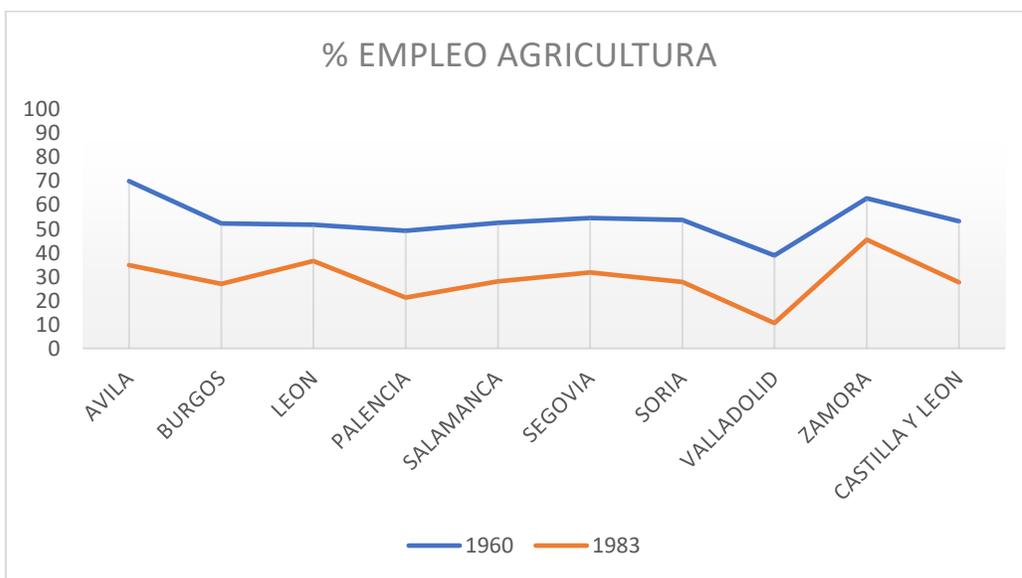
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de Bilbao y de García Fernández (1987)

Gráfico 1.2. Población empleada en la agricultura española entre 1950-1986



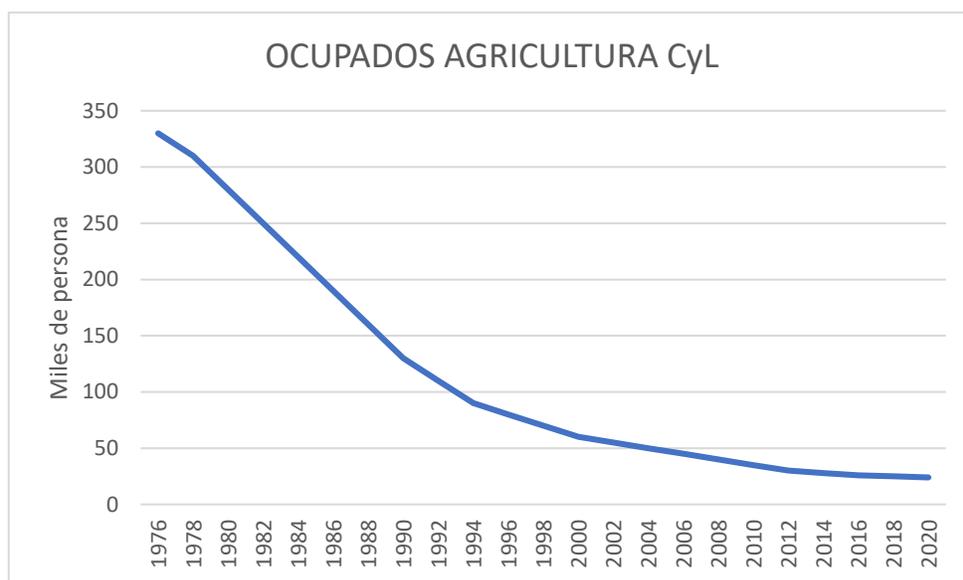
Fuente: Norba. Revista de Geografía, Vol. XI, 2006, 85-106

Gráfico 1.3. Población empleada en la agricultura de Castilla y León entre 1950-1986



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de Bilbao y de García Fernández (1987)

Gráfico 1.4. Población empleada en la agricultura de Castilla y León entre 1976-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

En Castilla y León, la agricultura tiene unas características específicas que la distinguen del resto de las comunidades. Predominan las explotaciones gestionadas por familias, la concentración parcelaria ha sido clave para reorganizar las fincas agrícolas y un proceso de modernización ha ayudado a mejorar la productividad y la eficiencia en el sector agrario.

Para elaborar este apartado he seguido a García (2012)

El trabajo agrícola tiene una gran dependencia de la mano de obra familiar, que representa más del 75% del total, mientras que la participación de asalariados es limitada. La mujer desempeña un papel importante en la agricultura, aunque las estadísticas oficiales indican que solo el 25% de la actividad agrícola es llevada a cabo por mujeres, esta cifra podría ser mayor si se considera su colaboración en explotaciones familiares.

En cuanto a las explotaciones, en las últimas décadas, el número de explotaciones ha disminuido, pero su tamaño medio ha aumentado gracias a la concentración parcelaria. Esto ha permitido agrupar terrenos bajo un solo propietario, facilitando el uso de maquinaria agrícola y mejorando la productividad.

1.2. LAS BASES DE LA REFORMA AGRARIA

A continuación, explicaré el concepto de concentración parcelaria y el método con el que se implementa. Se presentarán las distintas fases del proceso, además de los elementos clave que participan en su ejecución.

Siguiendo a González Pérez (1953) podemos señalar que la concentración parcelaria es método a través del cual se lleva a cabo la reforma agraria en España. Otros métodos que tienen el mismo objetivo son la colonización y la parcelación que definiré a continuación:

- Colonización: aumentar la productividad de las explotaciones agrarias y mejorar las condiciones de vida de los colonos. Este método puede incluir la parcelación, aunque esto depende de la situación local.
- Parcelación: llevar a cabo estudios y trabajos necesarios para la instalación de los colonos y darles explotaciones agrarias, organizándolas y entregándoselas. Su objetivo es resolver el problema del latifundio, dividiendo grandes propiedades en parcelas para una explotación familiar.

Además, se puede establecer una matización entre los objetivos de la parcelación y la concentración:

- Parcelación: Acaba con el problema del latifundio mediante la división de grandes propiedades en parcelas más pequeñas para su explotación familiar.
- Concentración parcelaria: Acaba con el problema de las explotaciones agrarias dispersas, reorganizando las parcelas de un propietario en una sola unidad o en un menor número de parcelas.

La reforma agraria en España busca reorganizar la propiedad agraria y transformar el terreno para mejorar la productividad. Junta aspectos jurídicos y económicos, a diferencia de la reforma agraria de la Segunda República, que fue criticada por ser exclusivamente jurídica.

Los 4 objetivos de la concentración parcelaria son los siguientes:

1. Dar a cada propietario una superficie equivalente en clase de tierra y cultivo a las que poseía anteriormente, en una sola unidad o en un reducido número de parcelas.
2. Unir en una todas las parcelas cultivadas por un mismo agricultor para evitar la dispersión.
3. Dar a las nuevas parcelas acceso a vías de comunicación mediante entradas o “puentes”, modificando o creando caminos según sea necesario.
4. Ubicar las nuevas parcelas de forma que puedan ser bien atendidas desde el lugar en que se encuentra la casa de labor de la explotación.

Este doble enfoque de la reforma agraria (jurídico y económico) es muy importante para mejorar la situación agraria en España.

En cuanto al caso concreto del desarrollo de la concentración parcelaria en Castilla y León, podemos señalar la siguiente normativa, siguiendo a de la Cruz (2022).

- Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.
- Decreto 1/2018, de 11 de enero, Reglamento de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Hay 2 tipos de Procedimiento

1. Ordinario.
2. Reducido.

Hay 5 fases del Procedimiento Ordinario

1. Bases provisionales.
2. Bases definitivas.
3. Proyecto de reordenación parcelaria.
4. Acuerdo de reordenación parcelaria.
5. Acta de reordenación de la propiedad.

Hay 1 fase del procedimiento Reducido

- Refundición de las Bases Definitivas con el Proyecto de reordenación parcelaria, con un único período de información pública y resolución.

Actos Administrativos del Procedimiento Ordinario

1. Declaración de utilidad pública y urgente ejecución.
2. Bases definitivas, previa exposición pública de las bases provisionales.
3. Acuerdo de reordenación parcelaria, previa exposición pública del proyecto de reordenación parcelaria.
4. Acta de reordenación de la propiedad.

Inicio del Procedimiento

Solicitud de iniciación por los posibles beneficiarios, formulada por:

- a. La mayoría de los propietarios de la zona o cultivadores que lo demuestren documentalmente, o propietarios con al menos el 50% de la superficie a concentrar.
- b. Entidades locales, corporaciones de derecho público y juntas agrarias locales.

Desarrollo del Procedimiento

1. El titular de la Dirección General competente acuerda el inicio de actuaciones preparatorias y encarga un estudio técnico previo.
2. Una vez recibida la solicitud de iniciación, se realiza una asamblea para elegir los miembros del grupo auxiliar de trabajo y de la comisión local.

Grupos y Comisiones

Grupo auxiliar de trabajo: Formado por agricultores y propietarios de terrenos rústicos, colabora en la investigación de la propiedad, clasificación de tierras y otras tareas requeridas.

Comisión local: Órgano colegiado de participación, colaboración y consulta. Funciones:

- Elaborar y exponer las bases provisionales.
- Elevar las bases provisionales a la consejería competente para su aprobación como bases definitivas.
- Asesorar a la Administración.

Una vez aprobadas las bases definitivas, el grupo auxiliar de trabajo y la comisión local se disuelven.

1.3. LA MODERNIZACIÓN AGRÍCOLA

Para elaborar este apartado he seguido a Mesonada (1989)

La evolución tecnológica tuvo un papel crucial en la transformación del sector agrícola. Al introducirse maquinaria y perfeccionar los modos de cultivo se multiplicó la productividad por cuatro desde 1950. La modernización agraria consistió en incorporar nuevos recursos de producción, que antes no existían y que elevaban notablemente la eficiencia productiva.

El economista Schultz explicó que la tecnología actuaba como una fuerza externa al sector. Su aplicación permitió sustituir la tracción animal por la mecánica, pudiendo liberar terrenos antes destinados a alimentar animales de tiro para usarlos en la cría de animales de consumo. En España, esta transición quedó reflejada en el incremento de la mecanización: mientras que en 1950 había 1,9 caballos por cada 100 hectáreas cultivadas, en 1983 esta cifra alcanzó los 168,8, consolidando el uso de maquinaria como tractores y motocultores.

El aumento del coste del trabajo en relación con el capital motivó la sustitución de mano de obra por maquinaria, incrementando la productividad laboral. La mecanización se extendió a labores como la recolección, con cosechadoras y el riego, mediante motores. También se implementaron herramientas avanzadas, como arados, subsoladores... para optimizar el tratamiento de la tierra.

La agricultura extensiva creció, centrada en la comercialización y ayudada por subsidios europeos. La modernización facilitó la automatización en tareas como la cosecha, el riego por goteo y la gestión ganadera, aumentando la eficiencia y el rendimiento.

En el ámbito ganadero, se promovió la estabulación y la mejora genética, incrementando la producción de carne y leche. La incorporación de ordeñadoras mecánicas también hizo más eficiente el manejo de las explotaciones. Además, el uso de fertilizantes químicos y pesticidas permitió mayores cosechas y menor impacto de plagas y enfermedades.

CAPÍTULO 2:

LAS CONSECUENCIAS DE LA ENTRADA EN LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (1986- 1996)

2.1. LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA CEE

Para desarrollar este apartado he seguido a Badosa Pagés (2005)

La adhesión de España a la CEE fue un éxito económico y político, resultado de ocho años de negociaciones (1977-1985) en los que se establecieron mecanismos transitorios y soluciones adaptadas a las particularidades del país. Su impacto consolidó la transformación industrial y comercial de España y también facilitó su integración plena en el mercado europeo.

A pesar del temor inicial, la incorporación tuvo un impacto positivo en la economía española. Entre 1986 y 1990, el PIB español creció a una tasa media del 4,8 %, superando el promedio comunitario del 2,9 %. El comercio con la CEE aumentó notablemente, pasando de 30.200 millones de euros en 1985 a 69.200 millones en 1990, con un crecimiento más acelerado en las importaciones que en las exportaciones. Estos resultados demostraron que los efectos dinámicos de la liberalización, junto con el aumento de la competencia, impulsaron la modernización de la economía española.

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) el 1 de enero de 1986 supuso un proceso de apertura y liberalización económica estructurada, salvo en el sector agrícola, ya que su integración fue más complicada debido a varios factores. A parte de ser un país industrial en términos de PIB y empleo, el sector agrícola representaba un desafío significativo. La Política Agraria Común (PAC) de la CEE era complicada y desproporcionada, lo que dificultaba la adaptación. La PAC suponía transferencias de recursos desde los consumidores y contribuyentes europeos a una minoría de agricultores, generando así altos costes de intervención.

También, había preocupaciones sobre cómo la adhesión de España podría aumentar los problemas internos de la CEE. La negociación se centró en intentar encontrar un equilibrio entre las concesiones en sectores sensibles, como las frutas y hortalizas, y las restricciones temporales en productos lácteos, carne de vacuno y trigo.

La complejidad y la desproporción de la PAC, junto con las preocupaciones sobre el impacto de la adhesión española en la CEE, hicieron que la integración del sector agrícola fuera un proceso difícil.

Esto permitió un éxito económico inmediato gracias a la eliminación progresiva de barreras comerciales y la completa incorporación a la Unión Aduanera. El Tratado de Adhesión estableció equilibrios internos en áreas clave como agricultura, presupuesto y relaciones con Portugal, facilitando la adaptación de la economía española al nuevo marco europeo.

Este acontecimiento supuso la modernización y apertura económica de España, similar al impacto del Plan de Estabilización de 1959, que supuso el fin de la autarquía y abrió España al comercio exterior, estabilizando la inflación y sentando las bases para el crecimiento

económico y la industrialización del país. La integración determinó un cambio en el sistema de regulación e intervención, pasando del modelo español al marco normativo de la Política Agraria Común (PAC).

Los problemas clave fueron los desequilibrios comerciales previos, originados en el Acuerdo de 1970, que daba a España ventajas en el acceso al mercado comunitario. Para resolver cuestiones como el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores (ICGI) y la Desgravación Fiscal a la Exportación (DFE), se introdujo el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). La negociación agrícola fue complicada debido a la PAC, que suponía una transferencia de recursos desde los consumidores y contribuyentes europeos hacia los agricultores, quienes representaban una minoría de la población activa.

Hacia una agricultura tecnificada y competitiva

En esta parte explicaré las políticas de apoyo al sector agrícola, el crecimiento de las cooperativas agrarias y la importancia de la concentración parcelaria para modernizar el campo y cómo la entrada de España en la Unión Europea ha influido y la importancia de la Política Agraria Común (PAC) en regular el mercado, desarrollar áreas rurales y promover la sostenibilidad ambiental. Esto es clave para asegurar que el sector agrícola sea viable y competitivo.

El cooperativismo agrario ha notado un importante crecimiento, permitiendo a los productores cultivar materias primas, procesarlas y comercializarlas dentro de una misma estructura empresarial. Por ejemplo, las cooperativas vinícolas, que han conseguido mayor especialización y eficiencia gracias a la mecanización.

La concentración parcelaria es un aspecto clave para la modernización agrícola, ya que así se ha podido adaptar el tamaño de las parcelas a las necesidades de la maquinaria moderna y consiguiendo reducir costes de desplazamiento, tiempos de trabajo y dependencia de mano de obra, al mismo tiempo que se aprovecha el suelo.

La entrada de España en la Unión Europea el 1 de enero de 1986 supuso una transformación en el sector agrícola. La eliminación de barreras comerciales facilitó entrar a un mercado mucho más amplio, aunque también trajo una mayor competencia con los productos europeos. La Política Agraria Común (PAC) tuvo un papel fundamental, dando apoyo financiero a través de fondos como FEAGA y FEADER.

- Feaga: pagos directos a los agricultores y regulación del mercado.
- Feader: desarrollo rural, sostenibilidad ambiental y mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

Las ayudas europeas han favorecido llevar a cabo prácticas agrícolas sostenibles y han impulsado la especialización de cultivos teniendo en cuenta las características del suelo y el

clima de cada región. También, han promovido el respeto por el medio ambiente y el bienestar animal, garantizando así la calidad de los productos agrícolas.

2.2. LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)

Dada la importancia, ya señalada, de la PAC sobre la agricultura de los países miembros a continuación haré referencia a su historia y para desarrollar este apartado he seguido la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura (<https://www.mapa.gob.es/es/pac/historia-pac/>):

Breve historia de la Política Agraria Común (PAC)

- Primera etapa. Desde los años 50 hasta los años 80 del siglo XX

La Política Agraria Común (PAC) surgió en un momento de escasez alimentaria tras la Segunda Guerra Mundial. Se estableció para intentar asegurar el suministro de alimentos a precios accesibles y proporcionar un nivel de vida justo para los agricultores. Enfocada en políticas de precios y mercados, la PAC logró transformar la situación de déficit alimentario en una situación de excedente a lo largo de las siguientes décadas.

- Segunda etapa. A partir de los años 80

En 1980, los gastos agrícolas aumentaron radicalmente debido a los costes asociados con los excedentes. Las medidas de intervención, como las ayudas al almacenamiento privado, las compras públicas, las ayudas a la exportación fueron las más costosas. Esto llevó a la primera gran reforma de la PAC en 1992, conocida como la reforma McSharry. Los cambios principales incluyeron la transición de ayudas ligadas a la producción a ayudas a la renta por hectárea y cabezas de ganado y la aplicación de medidas para mejorar las estructuras agrarias.

- Tercera etapa. A partir de 1999

Las crisis alimentarias de los años 90, la ampliación de los países de Europa Central y Oriental (PECO) y la Conferencia sobre Desarrollo Rural de Cork impulsaron la Agenda 2000. Esta reforma fomentó las ayudas directas a la renta, la reducción de precios institucionales, el aumento de la competitividad agrícola europea y el establecimiento de la política de desarrollo rural como segundo pilar de la PAC.

- Reforma de 2003

En 2003, la Unión Europea introdujo el sistema de Pago Único, que asigna derechos de ayuda a los agricultores basados en ayudas previas y desvinculados de la producción futura. Este sistema buscaba una mayor orientación al mercado y se aplicó en España en 2006. La reforma

en España se diseñó para minimizar los riesgos del desacoplamiento de las ayudas en sectores vulnerables.

- Chequeo médico de 2008

Esta reforma buscó legitimar socialmente las ayudas y gestionar de forma más eficiente los recursos presupuestarios. También se avanzó en la simplificación y se introdujeron nuevos desafíos relacionados con el cambio climático, la biodiversidad, la energía y la gestión del agua. Se continuó incorporando subsectores agrícolas y ganaderos al sistema de Pago Único, reduciendo las ayudas acopladas para alinearse con los objetivos de la Organización Mundial del Comercio.

- Reforma de 2013

En 2010, la Comisión Europea presentó la comunicación “La PAC hacia 2020”, iniciando una nueva reforma que culminó con un acuerdo político en 2013. Los objetivos principales de esta reforma incluyeron una mejor orientación de las ayudas a los agricultores activos y un mayor enfoque en aspectos medioambientales mediante el “greening”, logrando así una PAC más sostenible. También se permitió la concesión de ayudas acopladas a los sectores más vulnerables.

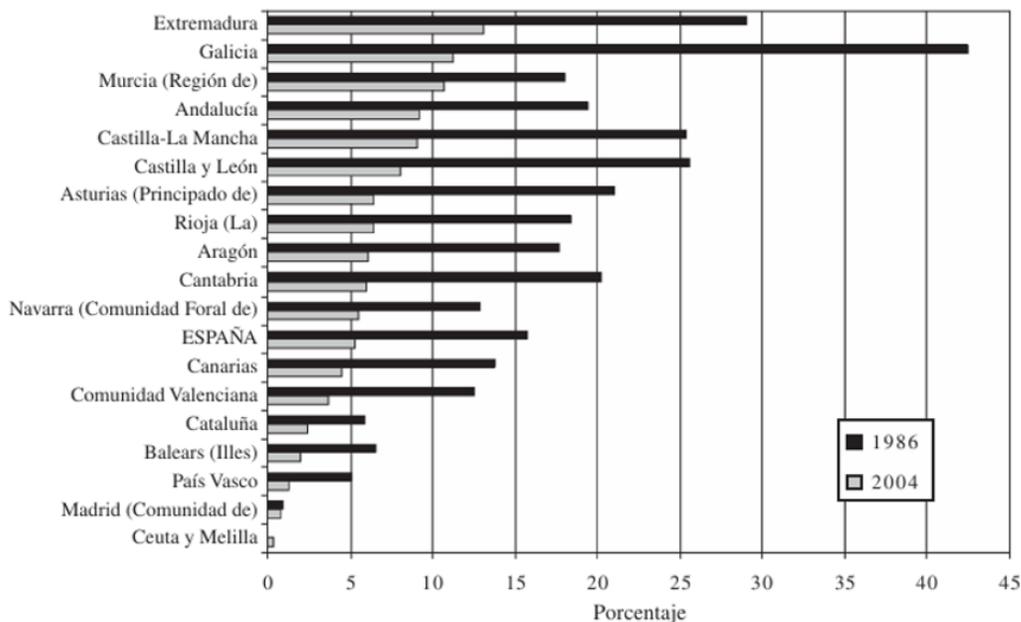
2.3. LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LA CEE

Para elaborar este apartado he seguido a García Fernández (1987)

Importancia de la agricultura en Castilla y León

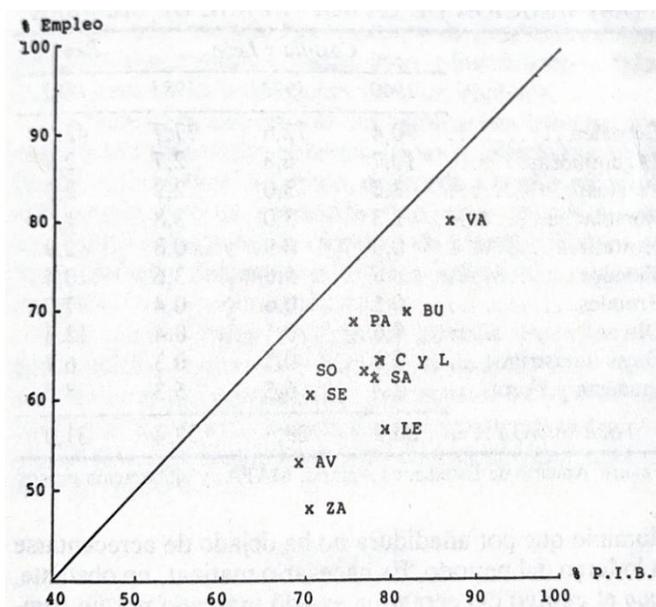
En 1987, la Comisión de las Comunidades Europeas calificó a Castilla y León como una región agrícola, periférica, atrasada y fronteriza. La agricultura es fundamental para la comunidad, con un índice de especialización agrícola de 352,3, significativamente superior a la media de la CEE que es de 100. En el contexto de España, la agricultura (en Castilla y León) es relevante ya que representa el 22,58% del empleo regional y el 8,58% del PIB, que es casi el doble de la media nacional.

Gráfico 2.1. Tasa de ocupados en la agricultura entre 1986 y 2004 por CCAA



Fuente: I.N.E., E.P.A. II trimestre. Años 1986 y 2004.

Gráfico 2.2. Posición empleo en la agricultura por CCAA



VA	VALLADOLID
BU	BURGOS
PA	PALENCIA
SO	SORIA
SA	SALAMANCA
SE	SEGOVIA
LE	LEON
AV	AVILA
ZA	ZAMORA

Fuente: García Fernández (1987)

Estructura agraria en Castilla y León

La estructura agraria en la región en 1987 se caracterizó por su alta división y predominio de pequeñas explotaciones familiares:

- El 75,5% de las explotaciones tenía menos de 50 hectáreas y solo el 3,3% superaba las 100 hectáreas.
- La población agrícola estaba envejecida, con un 25,7% de los agricultores mayores de 65 años y un 29,3% entre 55 y 64 años.
- Existía un bajo nivel de formación técnica, limitando la innovación y la producción en el sector.
- La mecanización y capitalización eran escasas, con solo 2 tractores por cada 100 hectáreas, frente a los 2,5 en España y los 12,3 en Alemania (RFA).

Desde los años 60, la región ha sufrido un proceso de transformación agraria, que ha consistido en ir reduciendo el número de explotaciones y aumentando su tamaño medio. Pero la especialización en productos agrícolas básicos hace que la región dependa de mercados donde los precios crecen más lentamente que en otros sectores.

Una medida importante ha sido la retirada de tierras agrícolas. Consistió en que, en 1989, se subvencionaron 120 millones de pesetas para la retirada de tierras, (se daba esa cantidad de dinero a los agricultores que dejaban de cultivar sus tierras) aunque la mayoría no se reutilizó para otros cultivos agrícolas o forestales, sino que se quedaron en barbecho.

Cultivos principales en Castilla y León

La producción agrícola se centra en pocos cultivos, bastantes de ellos excedentarios en la CEE, lo que tuvo un fuerte impacto tras la reforma de la PAC:

- Cereales (trigo y cebada): 28,8% de la producción.
- Cultivos industriales (remolacha azucarera y girasol): 9,6% de la producción.
- Productos lácteos: el 13,8% de la producción.

Hay otros cultivos como forrajes, patata, viñedo y leguminosas, aunque su importancia ha ido disminuyendo con el tiempo. Los cereales son los que siguen siendo fundamentales para la agricultura de la región, aunque su valor económico es menor comparado con otros cultivos industriales. La cebada ha ganado protagonismo por su uso en la alimentación animal, mientras que la remolacha y el girasol han crecido debido a la demanda de la industria agroalimentaria.

Distribución agrícola por provincias

Entre 1960 y 1983 las provincias de Castilla y León tenían diferentes especializaciones agrícolas:

- Palencia, Burgos, Soria y Valladolid estaban dominadas por cereales.
- León, Segovia y Ávila tenían una mezcla de cereales y cultivos industriales como la remolacha.
- Zamora y Salamanca tenían una agricultura más diversificada, pero con predominio de cereales.

Gráfico 2.3. Distribución de la superficie de siembra

	CASTILLA	Y	LEON	ESPAÑA
	1960	1973	1983	1983
CEREALES	70,4	72,6	77,7	42,5
LEGUMINOSAS	10,7	6,8	2,7	2,8
PATATAS	3,2	3	2,2	2,2
REMOLACHA	2,3	3	3,8	1,6
HORTALIZAS	0,3	0,9	0,8	2,9
VIÑEDOS	8,6	5,6	3,6	10,4
FRUTALES	0,5	0,6	0,4	7
OLIVAR	0,6	0,5	0,4	13,3
OTRAS INDUSTRIAS	0,2	0,7	0,3	6,7
PRADERAS Y FORRAJES	2,3	6,3	5,3	8
TOTAL %/SGT	26,2	29,3	32,4	31

Fuente: Anuario de Estadística Agraria. MAPA, y elaboración propia

Impacto en la economía rural y la PAC

Como hemos visto anteriormente, la unión a la CEE supuso cambios en la estructura agraria de Castilla y León:

- La PAC (Política Agraria Común) impulsó ayudas para modernizar explotaciones y mejorar la competitividad del sector.
- Castilla y León fue la región española que más fondos recibió del FEOGA-Orientación para la reestructuración del sector.
- Se promovieron medidas para la transformación, industrialización y comercialización de productos agrarios, beneficiando a empresas de almacenamiento y procesamiento de cereales y lácteos.
- Se aplicaron programas de retirada de tierras para reducir la sobreproducción agrícola.
- Se incentivó el cese de actividad de agricultores mayores debido a la alta tasa de envejecimiento del sector.

La agricultura en Castilla y León es un sector importante para la economía regional, con una especialización en cultivos de cereales e industriales. Pero, se enfrenta a retos importantes como la baja mecanización, el envejecimiento de la población agraria y la dependencia de ayudas comunitarias. La PAC ha sido muy importante en la modernización del sector, aunque la región sigue necesitando adaptarse a las nuevas exigencias del mercado para poder garantizar su competitividad.

CAPÍTULO 3:

LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN A COMIENZOS DEL SIGLO XXI

3.1. EMPLEO EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Para desarrollar este apartado he seguido a [Estadística agraria | Agricultura y Ganadería | Junta de Castilla y León](https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/estadistica-agraria.html) (<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/estadistica-agraria.html>) y Libro Blanco de la Agricultura y el desarrollo rural, 2004 ([cap04_09_t3_tcm30-102681.pdf](#))

En Castilla y León, la agricultura y la ganadería generan el 11,1% del Valor Añadido Bruto (VAB) nacional agrario, superando ampliamente a la industria y los servicios en la región. En el año 2000, las tierras de cultivo ocupaban 3,7 millones de hectáreas, el 39,5% de la superficie total de la comunidad. Para 2002, 85.450 personas trabajaban en la agricultura, con una marcada mayoría de hombres (83%).

La región destaca por su producción de cereales, que representan el 64% de la superficie cultivada, siendo la cebada y el trigo los principales cultivos de secano. En las zonas de regadío, el maíz y la remolacha azucarera toman protagonismo. La producción anual de cereales alcanza 9,5 millones de toneladas, de las cuales más de la mitad corresponde a cebada. Los cultivos industriales, como la remolacha azucarera y el girasol, y los forrajes, como la alfalfa, son también relevantes.

Entre las hortalizas, destacan la zanahoria, seguida por la lechuga, la col, el puerro y la cebolla. En tubérculos, la patata es el único cultivo presente, produciendo toda su cosecha en la región.

Gráfico 3.1. Superficies de secano en Castilla y León

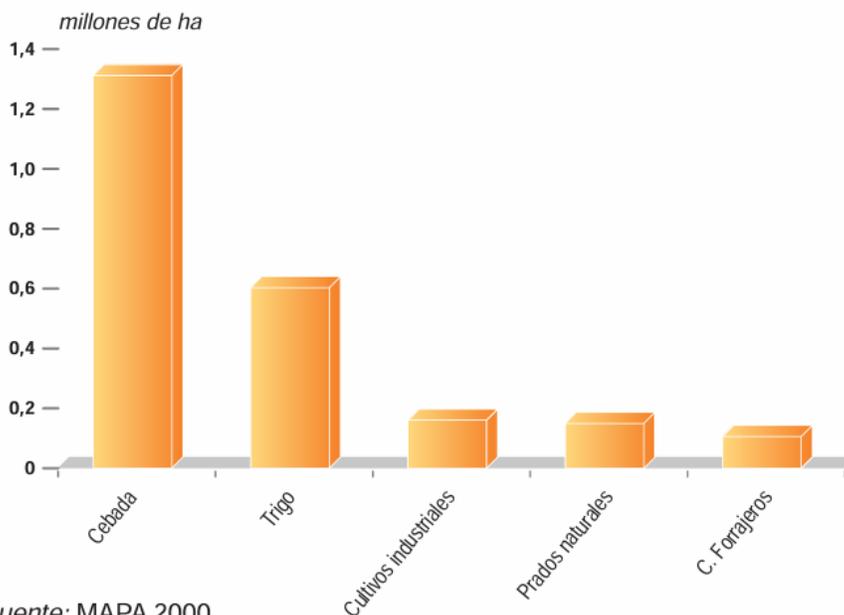


Gráfico 3.2. Superficies de regadío en Castilla y León

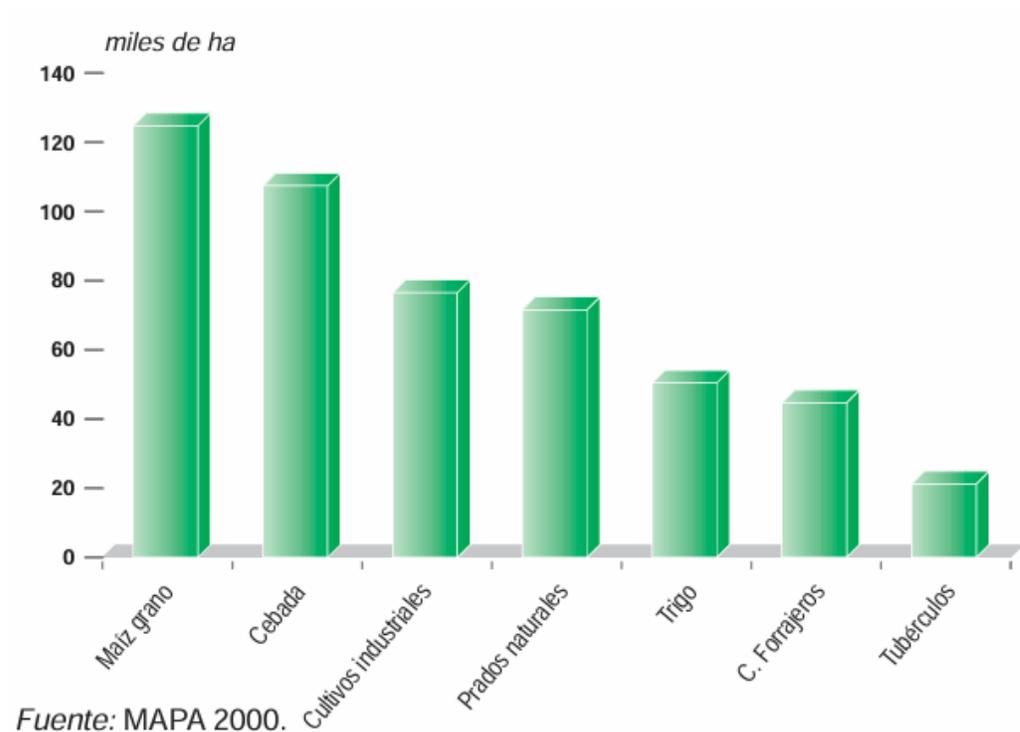
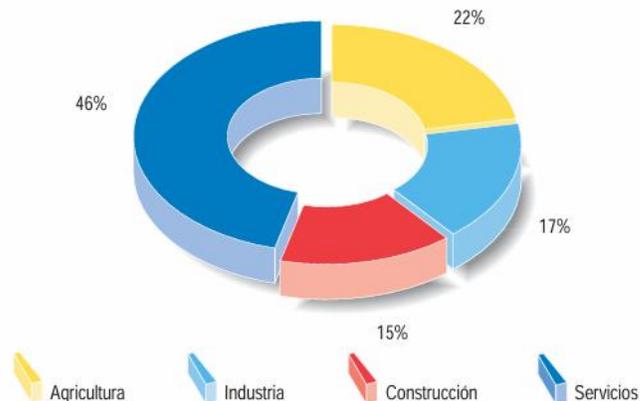


Gráfico 3.3. Producciones agrarias

Cultivo	Miles t
Cereales	9.475,4
Cultivos industriales	4.434,8
Cultivos forrajeros	4.124,3
Tubérculos	943,4
Hortalizas	384,5
Viñedo	253,3

Fuente: MAPA, 2000.

Gráfico 3.4. Ocupación en el Medio Rural en Castilla y León



Fuente: INE. EPA 2000.

En Castilla y León, más del 86% de las tierras agrícolas están destinadas a cultivos herbáceos de secano y barbecho, principalmente en comarcas interiores. Estas tierras están dominadas por cereales en un sistema cercano al monocultivo, debido a las limitaciones climáticas y del suelo, la equiparación de ayudas al girasol con las del cereal, y la crisis del sector de leguminosas. La alfalfa, sin embargo, ha crecido en los últimos años gracias a mejores expectativas de precio y nuevas plantas de deshidratación.

La agricultura de secano muestra grandes variaciones en los rendimientos, que van desde 1.800 kg/ha en algunas zonas hasta más de 4.400 kg/ha en otras, con los mejores resultados en Burgos, Palencia y Soria. Las zonas cerealistas enfrentan dificultades para diversificar su producción o desarrollar actividades como el turismo rural, pese a su valor ambiental, como ocurre en Tierra de Campos, un ecosistema clave para aves esteparias.

El sector cerealista se organiza en explotaciones mecanizadas de tamaño medio-grande, con presencia de cooperativas. Sin embargo, la producción sigue enfocada en productos de calidad media o baja, dependiente de ayudas directas de la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM), y afectada por bajos rendimientos, precios decrecientes y una red comercial ineficiente. Además, las harineras recurren cada vez más a trigo importado, reduciendo el consumo de trigo nacional.

Gráfico 3.5. RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CASTILLA Y LEÓN (t/ha)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Cebada	3,22	2,53	3,22	3,08	3,92	1,77	2,26
Trigo	3,53	2,65	3,65	3,55	3,83	2,20	2,92
Avena	2,06	1,78	2,24	2,37	2,34	1,45	2,12
Centeno	1,92	1,55	1,89	1,95	1,98	0,95	1,74
Girasol	0,86	1,16	0,85	0,85	0,70	1,03	0,79

Fuente: INE, 1999

Gráfico 3.6. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (PESETAS/KG)

	Cebada	Trigo	Avena	Centeno	Girasol	Veza	Lentejas
1987	22,6	29,3	23,4	23,5	50,6	48,0	107,0
1989	22,8	25,3	23,5	22,5	57,6	40,8	74,2
1991	22,6	27,3	21,8	21,9	60,4	41,4	130,1
1993	22,0	25,1	22,4	21,3	31,5	38,8	79,9
1995	24,5	27,4	24,7	23,5	35,3	45,3	96,1
1997	21,5	23,7	22,1	21,1	32,6	39,4	113,9
1999	19,7	20,7	18,4	19,4	32,2	34,0	81,5

Fuente: INE, 1999

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Para desarrollar este apartado he seguido a Consejo Económico y Social de Castilla y León (2022)

La comunidad de Castilla y León se distingue por tener explotaciones agrícolas de gran tamaño en comparación con la media nacional, es la comunidad con el mayor porcentaje de explotaciones que superan los 50.000 euros de producción estándar, alcanzando un 29,8%, seguida de Aragón (24,48%) que cuenta con 92.083 explotaciones.

En términos de edad, el 7,7% de los jefes de explotación en Castilla y León son menores de 40 años, por debajo de la media nacional (8,58%) y de la UE (10,67%). En cuanto a la formación el 72,5% de los titulares en Castilla y León solo tienen experiencia práctica, cifra superior a la media nacional (78%). El 23,5% tiene formación básica (más que el 19,8% en España), y solo el 2,4% cuenta con formación agraria superior.

Sobre la pluriactividad agraria, el 14,7% de los agricultores de Castilla y León recibe menos del 10% de sus ingresos de la agricultura, frente al 16,9% en España. Sin embargo, el 58,5% obtiene más del 50% de sus ingresos totales de la actividad agraria, superando la media nacional (45,5%) y un 36,7% obtiene entre el 90% y 100% de sus ingresos de la agricultura, mucho más que el 21,5% a nivel nacional.

Este análisis refleja la importancia del sector agrario en Castilla y León, con un alto porcentaje de explotaciones grandes y una mayor dependencia de los ingresos agrarios en comparación con la media española. También señala avances en la formación de los titulares de explotación, aunque la experiencia práctica sigue siendo predominante.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE CASTILLA Y LEÓN

El informe técnico sobre la situación económica de las explotaciones agrarias en Castilla y León utiliza tres indicadores clave:

- Renta
- Productividad
- Resiliencia

Basados en datos de la Red Contable Agraria Nacional. Se analizan 57.555 explotaciones con una producción estándar superior a 8.000 euros. En la región, el 59% de las explotaciones se dedica a cultivos extensivos, destacando los cereales y las oleaginosas. La superficie media de las explotaciones es de 64 hectáreas, superior a la media nacional (48,7 ha) y la mano de obra promedio es de 1,4 Unidades de Trabajo Agrario (UTA).

Las explotaciones más grandes (más de 50 UDE; 1 UDE equivale a una producción estándar de 1.000 euros) tienen una rentabilidad superior a la media nacional, mientras que las más pequeñas (menos de 50 UDE) presentan baja rentabilidad.

La renta promedio agraria en Castilla y León es de 15,7 €/h, por encima del salario medio español, pero inferior a la media nacional del sector agrario (19,54 €/h).

El análisis destaca que las explotaciones más dependientes de las subvenciones son las de cereales, oleaginosas y ganado bovino, las de granívoros tienen una menor dependencia de las ayudas. Las explotaciones de regadío son más rentables, con un VAN un 55% superior al de las de secano, aunque requieren más mano de obra.

3.3. SINDICATOS Y ASOCIACIONES AGRARIOS

Para desarrollar este apartado he seguido a Revista de extensión agraria: (https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_rea/rea_1984_04_73_78.pdf), CCOO de Industria: (<https://industria.ccoo.es/>), CCOO de Castilla y León: (<https://castillayleon.ccoo.es/>), Inicio - UGT FICA : (<https://ugt-fica.org/>), Agroalimentario - UGT FICA: (<https://ugt-fica.org/sectores/agroalimentario.html>), Tabla Reivindicativa 26F Madrid: (<https://movilizaciones.asaja.com/wp-content/uploads/2024/02/Tabla-Reivindicativa-26F-Madrid1.pdf>), Noticias: (<https://www.upa.es/upa/noticias-upa/movilizacion-rural-23enero/2023/4134/>), COAG, junto con 50 organizaciones europeas lanza una campaña de recogida de firmas para rechazar la desregulación de los nuevos OGM: (<https://coag.org/post/coag-junto-con-50-organizaciones-europeas-lanza-una-campana-de-recogida-de-firma-396335>), El sector agrario español convoca movilizaciones en todo el país por la crisis en el campo: (El sector agrario español convoca movilizaciones en todo el país por la crisis en el campo) y Quiénes somos - Portal de Transparencia de Asaja Nacional: (Quiénes somos - Portal de Transparencia de Asaja Nacional)

Los sindicatos agrarios tienen una trayectoria que empezó mucho antes del siglo XXI. En España, tienen raíces en los siglos XIX y XX, aunque fue a partir del siglo XXI cuando tuvieron una importancia mayor debido a:

- Nuevos retos a los que se enfrentaba el sector agrícola
- Crisis económicas
- Cambios en las políticas agrarias europeas.

En Castilla y León, el desarrollo de los sindicatos agrarios en el siglo XXI se sitúa dentro de la libertad sindical que se estableció con la Ley 19/1977. Esta legislación permitió la creación de asociaciones agrarias diversas. También esta ley hizo efectivo el reconocimiento de los principios recogidos en los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo, que defienden la libertad de asociación sindical. Gracias a esta libertad sindical, se han fundado distintas organizaciones agrarias, algunas de ellas con ámbito provincial y otras federadas a nivel nacional.

Por otro lado, las Cámaras Agrarias han sido muy importantes para representar y proteger los intereses del sector agrario. En 1977, con el Real Decreto 1336/77, se establecieron Cámaras Agrarias con tres niveles:

- Local
- Provincial
- Nacional.

En 1980, se constituyó la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias, un hito significativo para la organización agraria en España.

Pero, aunque se han modernizado y se han creado estructuras novedosas, las Cámaras Agrarias no asumieron el papel de representar los intereses de los profesionales del sector.

Su función se limitó a colaborar con los poderes públicos y a ofrecer servicios de consulta, pero sin incluir a los asalariados del sector y enfocándose en los titulares de las explotaciones agrarias. Este modelo organizativo, que se ha mantenido durante años, ha sido reforzado por las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS). Las OPAS han tenido un papel importante en el cooperativismo agrario y están reconocidas en la Constitución Española de 1978, en el artículo 7 se estipula que deben ser democráticas y trabajar en defensa del sector agrario. A pesar de ello, las Cámaras Agrarias siguen restringiendo sus funciones a colaborar con la Administración y a prestar servicios de interés general para las comunidades rurales.

Los sindicatos que representan a los trabajadores agrícolas asalariados son:

- CCOO de Industria:

Dentro de Comisiones Obreras (CCOO), CCOO de Industria es un sindicato que defiende los derechos de los trabajadores de diversos sectores industriales, incluyendo el agroalimentario. Actúa bajo principios de sindicalismo de clase, unidad, democracia, participación e independencia, y lucha contra la discriminación, además de promover la igualdad de género, la salud laboral y el cuidado del medio ambiente. Entre sus actividades destacan la negociación colectiva, la representación social y el asesoramiento individual y colectivo. La estructura de CCOO de Industria incluye 17 federaciones regionales y sindicatos provinciales, y está vinculada con redes sindicales internacionales como industriAll European, Trade Union, IndustriALL Global Union, EFFAT y UITA.

- UGT FICA:

La Unión General de Trabajadores (UGT), fundada en 1888, es un sindicato progresista y democrático que representa a todos los trabajadores y también forma parte de organizaciones sindicales internacionales como la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y la Confederación Sindical Internacional (CSI). Su federación sectorial, UGT FICA (Federación de Industria, Construcción y Agro), reúne a trabajadores de sectores como la industria, la construcción y el agroalimentario, entre otros. Representa a diversos sectores;

- Agroalimentario
- Energía
- Textiles
- Minería
- Siderurgia

UGT FICA se dedica a la defensa de los derechos laborales de asalariados, autónomos, cooperativistas, estudiantes en prácticas y desempleados. Trabaja para promover empleos dignos, igualdad, salud laboral, sostenibilidad medioambiental y justicia social. Además, esta federación combina la movilización y la negociación para mejorar las condiciones laborales y

está afiliada a organizaciones internacionales como industriALL Global Union, EFFAT y UITA.

Estos sindicatos tienen un papel importante en la defensa de los derechos de los trabajadores asalariados del sector agrícola, promoviendo la justicia social y mejores condiciones de trabajo.

ASOCIACIONES AGRARIAS:

- ASAJA: Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores.
- COAG: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos
- UPA: Unión Pequeños Agricultores

ASAJA: Creada el 14 de julio de 1989, surge como resultado de la unión del CNAG, el CNJA y la UFADE. Esta fusión dio lugar a la mayor organización profesional agraria de toda España, agrupando a más de 200.000 miembros. Estas personas trabajan directamente en las explotaciones agrarias, abarcando tanto a propietarios como a arrendatarios. Asimismo, incluye a los integrantes de las familias que participan activamente en las diversas labores relacionadas con la explotación.

COAG: Creada en 1977, fue la primera organización profesional agraria estatal en España. Representativa en todas las Comunidades Autónomas, es una organización plural e independiente que apoya el modelo social y profesional de agricultura predominante en el país. Proporciona servicios a más de 150.000 agricultores y ganaderos a través de sus 220 oficinas nacionales y su delegación en Bruselas.

Forma parte del Comité Asesor Agrario y otras instituciones como el Consejo Económico y Social (CES) y el COPA-COGECA. Sus raíces se remontan a las movilizaciones campesinas de los años 60 y 70, cuando las protestas giraban en torno a los precios agrícolas. Estas luchas inspiraron la creación de asociaciones locales que, clandestinas en sus inicios, evolucionaron hacia una organización sólida con autonomía territorial.

Desde su fundación formal en 1977, COAG ha sido una organización democrática, progresista e independiente, libre de vínculos con partidos políticos o sindicatos. Actualmente, está plenamente consolidada en todas las regiones, manteniendo un modelo organizativo basado en la autonomía y la democracia interna. Además de defender los intereses del agricultor, COAG promueve la agricultura familiar y apoya al Agricultor a Título Principal (ATP).

UPA: Representa a más de 80.000 agricultores y ganaderos profesionales en toda España, agrupando principalmente explotaciones familiares de pequeño y mediano tamaño. Trabaja para defender sus intereses en diversos niveles;

- Local
- Nacional
- Europeo

Promoviendo un modelo sostenible de agricultura y ganadería.

Como parte de la Unión General de Trabajadores (UGT), UPA ofrece apoyo a través de servicios que responden a las necesidades del sector agrario y participa activamente en foros de representación, como el Consejo Económico y Social (CES) en España y el Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) de la Unión Europea. UPA también tiene presencia en el Comité Económico y Social Europeo y es la primera organización agraria española que forma parte de la Organización Mundial de Agricultores (WFO). También, cuenta con una oficina en Bruselas para monitorizar de cerca la Política Agraria Común (PAC) y contribuir a las propuestas agrarias en la Comisión Europea.

Fundada tras el ingreso de España en la Unión Europea, UPA refleja dinamismo y compromiso con el futuro de la agricultura familiar. Sus actividades;

- Sindicales
- Políticas
- Sociales

incluyen participaciones en negociaciones con ministerios, plataformas sectoriales, organizaciones interprofesionales y Cámaras Agrarias en las comunidades autónomas.

UPA destaca por su enfoque solidario y su capacidad para representar a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos en los debates cruciales sobre el futuro de la agricultura, garantizando que las explotaciones familiares continúen siendo un pilar fundamental del sector agrario en España y en el ámbito comunitario.

Las asociaciones agrarias como ASAJA, COAG y UPA tienen un papel muy importante en la defensa de los derechos de los agricultores. En los últimos años, estas organizaciones han llevado a cabo numerosas movilizaciones reclamando mejores condiciones del sector agrario, denunciando problemas como los bajos precios en origen, el aumento de los costes de producción o la competencia desleal.

Gráfico 3.7. Reivindicaciones

<p>Cambio de rumbo de la política agraria que está destruyendo a las explotaciones profesionales y condenando su futuro.</p>	<p>Flexibilización y simplificación del actual plan estratégico de la PAC. Voluntariedad del cuaderno digital.</p>	<p>Acuerdos comerciales. Abordar la competencia desleal de las producciones que llegan a la UE desde terceros países. Controles efectivos en frontera. Cláusulas espejo. Etiquetado productos importados. Observatorio sobre las importaciones. Paralización nuevos acuerdos (MERCOSUR).</p>	<p>Ley de la cadena alimentaria: Modificación de la directiva europea sobre prácticas desleales para que los precios agrarios cubran los costes de producción. Aumento de las inspecciones de oficina de AICA y las CCAA. Aumento sanciones, estudios de cadena de valor.</p>	<p>Plan de choque ante el incremento costes de producción. Planes específicos para sectores en crisis: cereal de secano, ganadería extensiva, regadíos sin dotación de riego, limón, cunícola...</p>	<p>Mejora seguros agrarios. Atender la siniestralidad extraordinaria provocada por el cambio climático desde fuera del sistema. Mayor dotación presupuestaria.</p>	<p>Reducción cargas sociales en contratación laboral. Bonificaciones cotizaciones seguridad social ante la subida del SMI.</p>
<p>Fiscalidad: Adaptación de los límites de la estimación objetiva del IRPF (módulos) a 300.000 € debido a la inflación de precios. Incremento gastos de difícil justificación (10%) y revisión amortizaciones en estimación directa IRPF.</p>	<p>Fauna salvaje: Sacar al lobo del LESPRES.</p>	<p>Agua. Planes y nuevas infraestructuras hidráulicas.</p>	<p>Protección del suelo agrario, tierra, limitaciones al acaparamiento de tierra por los fondos de inversión y grandes infraestructuras de energías renovables.</p>	<p>Incorporación de jóvenes. Plan integral coordinado con las CCAA.</p>	<p>Tarifas eléctricas - doble potencia y tarifa.</p>	<p>Mesa específica situación ganadería: sanidad, reducción burocracia.</p>

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 4:

EL SECTOR AGRÍCOLA DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI

4.1. IMPACTO DE LA CRISIS DE 2008

Para desarrollar este apartado he seguido a Situación económica y social de Castilla y León en 2008 (2009) (2008issest02.pdf)

La crisis económica de 2008 afectó a diversos sectores productivos y entre ellos a la agricultura en Castilla y León. El sector agrario tuvo un cierto crecimiento en términos del Valor Añadido Bruto (VAB), pero las dificultades económicas impactaron negativamente en la rentabilidad de los agricultores, debido al aumento de los costes de producción y la disminución de los precios de los productos agrícolas.

El aumento en los precios de los fertilizantes y combustibles redujo los márgenes de ganancia de las explotaciones agrícolas, mientras que la desigualdad entre los precios en el origen y los precios finales en el mercado añadió presión adicional a los productores.

El empleo en el sector agrícola se mantuvo relativamente constante, debido al impacto de la crisis en otros sectores, lo que limitó la migración de trabajadores fuera de las áreas rurales.

Ante esto, el gobierno regional puso en marcha medidas para mitigar los efectos de la crisis. Fomentaron la modernización de las explotaciones agrarias, facilitaron el acceso a recursos financieros y promocionaron la internacionalización del sector.

Valor Añadido Bruto Agrario

La economía regional se vio afectada por la crisis económica de 2008, pero el sector agrario destacó positivamente frente a otros sectores económicos de Castilla y León. En el 2008 el Valor Añadido Bruto (VAB) reflejó tasas de crecimiento positivas en casi todas las provincias de la comunidad, salvo en Soria, que tuvo una variación negativa del -2,0%. Las provincias que tuvieron mayor incremento en el VAB fueron:

- Valladolid (5,5%)
- Zamora (5,0%)
- Palencia (4,1%)

Producción Agrícola y Precios

Cereales: Durante el 2008, la producción de cereales alcanzó cifras históricas llegando a marcar récord de las últimas décadas. Pero, los precios de los cereales tuvieron una importante caída en comparación con el año anterior, lo que repercutió en la rentabilidad del sector agrícola.

Costes de Producción: Los costes vinculados a la producción agraria experimentaron aumentos notables, impactando así de manera negativa en los márgenes de los productores. Entre los factores que contribuyeron al aumento de costes estaban los fertilizantes, el gasóleo agrícola y diversos insumos esenciales.

Empleo en el Sector Agrario

Se solidificó la tendencia de disminución en el número de agricultores autónomos, en su mayoría personas jubiladas que no fueron reemplazadas por nuevas generaciones.

Pero en el 2008 la población ocupada en el sector agrario tuvo un aumento del 0,9%. Esto ocurrió por la crisis en otros sectores, que frenó el éxodo de trabajadores hacia áreas urbanas desde el medio rural.

Medidas del Gobierno Regional

El gobierno de Castilla y León aplicó acciones para frenar los impactos de la crisis en el sector:

- Inversión pública: Se aceleraron procesos de licitación y se hicieron inversiones para fomentar la generación de empleo y la actividad económica.
- Facilitación del acceso a financiación: Se impulsó la entrega de ayudas y se promovió la internacionalización de las empresas agrarias.
- Apoyo a la sostenibilidad agraria: Se incentivó la modernización de las explotaciones y se fomentó la adopción de prácticas agrícolas más sostenibles.

También, el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León recomendó:

- Promover el control de los costes de producción, como:
 - o el gasóleo agrícola
 - o los fertilizantes
- Reducir la brecha entre los precios de origen y de destino para garantizar mayores niveles de rentabilidad para los agricultores.

4.2. IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Para desarrollar este apartado he seguido a Medidas para el sector agroalimentario. Notas Informativas (

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/covid19/Medidas-sector-agroalimentario.aspx>)

La emergencia sanitaria causada por la pandemia de la COVID-19 tuvo grandes repercusiones en la agricultura de Castilla y León. Desde que se declaró el estado de alarma el 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España reconoció la relevancia estratégica del sector agrario, garantizando su actividad para asegurar el abastecimiento de alimentos en todo el territorio. Esto permitió que agricultores y ganaderos de Castilla y León continuaran con sus labores pese a las dificultades dadas por la pandemia.

Uno de los retos más destacados que enfrentó la agricultura en la región fue la falta de trabajadores, especialmente aquellos involucrados en campañas estacionales. Las restricciones de movilidad impuestas por la crisis sanitaria dificultaron que los temporeros pudieran desplazarse, lo que complicó la recolección de algunos cultivos. Para hacer frente a este problema, el Gobierno tomó medidas en el ámbito del empleo agrario, facilitando la contratación de personas provenientes de sectores golpeados por la pandemia y flexibilizando las condiciones laborales en el ámbito agrícola.

También, la incertidumbre económica y la disminución de la actividad en áreas como la restauración y la hostelería impactaron negativamente en la demanda de ciertos productos agroalimentarios.

Pese a las restricciones sanitarias, las actividades vinculadas a la producción, distribución y comercialización de productos agroalimentarios fueron consideradas esenciales, lo que aseguró que el comercio minorista pudiera funcionar sin interrupciones. Además, se garantizó la disponibilidad de insumos como semillas, fertilizantes y productos veterinarios, esenciales para mantener la producción agrícola en la región.

Para respaldar financieramente a los agricultores afectados por la crisis, se implementaron varias iniciativas económicas y fiscales. Estas incluyeron una línea de préstamos avalados por el Estado por un total de 100.000 millones de euros, además de ayudas directas a las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario. También, se aprobó el aplazamiento del pago de créditos vinculados a la sequía de 2017 y se redujeron los índices de rendimiento neto aplicables en la declaración de impuestos de 2019 para aliviar la carga fiscal de los productores.

La pandemia obligó a modificar trámites administrativos relacionados con la actividad agrícola. Se extendieron los plazos para presentar la solicitud única de ayudas de la PAC, originalmente hasta el 15 de mayo de 2019 y ampliado hasta el 15 de junio de 2019. También se ajustaron diversas medidas del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE) y se prolongaron los plazos para suscribir seguros agrarios.

Aunque la pandemia planteó retos para la agricultura, la rápida respuesta de las autoridades y la resiliencia del sector permitieron superar las dificultades y asegurar la provisión de alimentos a la población. Esta crisis subrayó una vez más la importancia del sector agroalimentario como pieza clave para la economía y la sociedad de la región.

4.3. MOVILIZACIÓN AGRARIA ANTE POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

Para desarrollar este apartado he seguido a [La historia del choque entre la UE y el campo que dura ya décadas: del acuerdo con Mercosur... a una PAC que cabrea al sector](https://www.20minutos.es/noticia/5216234/0/asi-ha-chocado-ue-con-los-agricultores-las-ultimas-decadas-acuerdo-con-mercosur-una-pac-que-parece-enganosa/) (<https://www.20minutos.es/noticia/5216234/0/asi-ha-chocado-ue-con-los-agricultores-las-ultimas-decadas-acuerdo-con-mercosur-una-pac-que-parece-enganosa/>)

La Unión Europea enfrenta un desafío significativo con las recientes movilizaciones masivas de agricultores en distintos países. Aunque las protestas del sector primario no son nuevas, en los últimos cinco años se han intensificado por lo que los agricultores llaman un “tsunami legislativo” que consideran asfixiante. Entre los principales motivos del descontento están las crisis económicas acumuladas, el impacto negativo percibido de la Política Agraria Común (PAC) y las consecuencias que podría traer un posible acuerdo comercial entre la UE y Mercosur es que, pone al campo europeo en una posición de desigualdad frente a las importaciones más baratas de América Latina.

Como respuesta a la presión creciente, la Comisión Europea ha empezado a tomar medidas. La presidenta Ursula Von der Leyen anunció el 6 de febrero de 2024 la retirada de la propuesta para reducir en un 50% el uso de pesticidas, al considerar que este proyecto generaba polarización y no contaba con el apoyo del Parlamento ni del Consejo. También prometió reducir la burocracia agrícola y abrir un nuevo marco de diálogo con el sector para buscar soluciones más equilibradas. Aunque estas medidas tienen una intención conciliadora, muchos agricultores las perciben como estrategias electorales ante la cercanía de las elecciones europeas.

La PAC, como se indicó anteriormente, es una de las políticas más importantes y antiguas de la UE (creada en 1962), tiene como objetivo garantizar alimentos seguros y asequibles, proteger el medioambiente, mantener el nivel de vida de los agricultores y desarrollar las zonas rurales. Representa aproximadamente un tercio del presupuesto total de la UE (unos 390.000 millones de euros entre 2021 y 2027). España, concretamente, recibirá más de 47.700 millones, lo que supone unos 5.000 millones de euros anuales en ayudas directas, destinadas a unos 700.000 agricultores y ganaderos.

A pesar de estas cifras, el sector agrícola se muestra muy crítico con la PAC. Denuncian que las reformas recientes son complejas, poco claras y no ofrecen estabilidad jurídica, lo que genera incertidumbre y dificulta la planificación. Además, buena parte de las ayudas están condicionadas a los “ecoesquemas”, prácticas que buscan mejorar el impacto ambiental de la agricultura, pero que también implican mayores exigencias. Un 25% de las ayudas está vinculado a estas prácticas, lo que ha generado malestar entre los productores que no pueden adaptarse fácilmente a esas condiciones.

Otro motivo de conflicto es el acuerdo comercial con Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), que lleva años en negociación, pero sigue sin cerrarse. El campo europeo teme que este acuerdo suponga la entrada masiva de productos agrícolas más baratos, que competirían en condiciones desiguales. Francia se opone abiertamente al acuerdo, mientras que España es uno de los países que lo apoya, a pesar de que gran parte del sector agrícola español lo rechaza. Alegan que "traer productos de fuera sale más barato" y que eso debilita a los agricultores europeos, que deben cumplir con normas mucho más estrictas.

También, la posible adhesión de Ucrania a la UE es vista como una amenaza económica desde el punto de vista agrario. Ucrania, con un sector agrícola muy fuerte, especialmente en cereales, podría absorber una gran parte de los fondos de la PAC, lo que afectaría directamente a otros países miembros. Se calcula que su entrada podría costar entre 130.000 y 190.000 millones de euros del presupuesto de la UE hasta 2027, lo que implicaría que todos los países actuales tendrían que aportar más y recibir menos.

CONCLUSIONES

La agricultura ha sido y continúa siendo un sector clave para la economía y la vida en las áreas rurales de Castilla y León, aunque su participación en el empleo y en el PIB ha disminuido a lo largo del tiempo. Por ello el TFG se ha centrado en el estudio del contexto (económico e institucional), de la evolución de las últimas décadas, así como el estado actual y los retos presentes y futuros.

La modernización del sector, a partir de los años 50 del siglo pasado, que permitió un notable crecimiento de la producción y el rendimiento, fue posible gracias a la concentración parcelaria (que sirvió para reorganizar el uso de la tierra y optimizar su eficiencia) y a la mecanización (que permitió reducir la dependencia de la fuerza laboral y consiguió aumentar los niveles de productividad). Por otro lado, las políticas europeas, singularmente la PAC, han proporcionado recursos para intensificar la modernización del sector y adaptar sus procesos productivos a las demandas del mercado; no obstante, también supusieron la obligatoria reducción del peso de las explotaciones agrícolas en España, y de modo particular en algunas regiones como Castilla y León.

El siglo XXI ha supuesto una serie de dificultades añadidas desde el punto de vista económico y social. Entre los desafíos a los que se enfrenta la agricultura en el siglo XXI podemos destacar:

El envejecimiento de los trabajadores y la escasa incorporación de jóvenes al sector, lo que limita su renovación generacional. La gran dependencia de las ayudas de Europa, lo que genera debilidad ante cambios en el panorama político o económico. La necesidad de ajustarse a las exigencias medioambientales, como los eco esquemas exigidos por la PAC.

Las tensiones por la competencia internacional, especialmente por las negociaciones para establecer acuerdos de libre comercio con zonas del mundo que no cumplen los estándares de calidad y de derechos de los trabajadores que rigen en los países europeos

Una breve síntesis de la idea principal de cada apartado nos ayuda a comprender con mayor claridad la trayectoria del sector agrícola en la región:

Capítulo 1: Cómo la agricultura pasó de ser una actividad tradicional para transformarse en un sector modernizado y profesionalizado, con el apoyo técnico y las reformas legales.

Capítulo 2: El punto de inflexión que supuso la entrada de España en la CEE. La PAC, una política muy discutida, influyó de manera decisiva en la reducción del sector agrícola, pero también en la mejora del restante.

Capítulos 3 y 4: Visión realista, con datos oficiales, de la situación del sector a inicios del siglo XXI y de los numerosos retos que han traído las primeras décadas de la nueva centuria. Ha supuesto, en balance, una difícil situación para el sector, pero también una movilización de sus trabajadores para reivindicar una mejora de su situación laboral y personal.

REFERENCIAS

Bibliografía:

Badosa, J. (2005). *La adhesión de España a la CEE*. ICE.

Conde, J. (2004–2008). *Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Consejo Económico y Social, Comunidad de Castilla y León. (2009). *Situación económica y social de Castilla y León en 2008*.

De la Cruz, A. (2022). *Proceso de concentración parcelaria (Bases definitivas y acuerdo) y proyecto de infraestructura rural en la zona de concentración parcelaria de Ventas del Garriel (Salamanca)*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid.

García, E. (2012). *Transformaciones recientes en el espacio rural de Castilla y León*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid.

García, R. (1987). *Economía de CyL*. Ámbito.

González, J. (1953). *La concentración parcelaria*. Anuario De Derecho Civil.

Informe del CES de Castilla y León. (2022). *El sector agroalimentario en Castilla y León*. Consejo Económico y Social de Castilla y León.

San Juan, C. (1989). *El capital real en la agricultura española*. Revista de Estudios Agrosociales

Recursos electrónicos:

Agricultura y ganadería de Castilla y León. <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/agricultura-ganaderia.html>

ASAJA. [Quienes somos - Portal de Transparencia de Asaja Nacional](#)

CCOO de industria. <https://industria.ccoo.es/>

COAG. (2022). <https://coag.org/post/coag-junto-con-50-organizaciones-europeas-lanza-una-campana-de-recogida-de-firma-396335>

EFE. (2024). *El sector agrario español convoca movilizaciones en todo el país por la crisis en el campo*. [El sector agrario español convoca movilizaciones en todo el país por la crisis en el campo](#)

Estadística agraria. <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/estadistica-informacion-agraria/estadistica-agraria.html>

Instituto de Relaciones Agrarias. Cámaras agrarias. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_rea/rea_1984_04_73_78.pdf

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Historia de la PAC*. <https://www.mapa.gob.es/es/pac/historia-pac/>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Medidas para el sector agroalimentario. Notas Informativas*. <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/covid19/Medidas-sector-agroalimentario.aspx>

Miranda, B. y Gómez, J. M. *Los efectos regionales de la política agrícola común: el caso de Castilla y León*. https://www.jcyl.es/jcyl/cee/dgeae/congresos_ecoreg/CERCL/21231.PDF

Ordiz, E. (2024). *La historia del choque entre la UE y el campo que dura ya décadas: del acuerdo con Mercosur... a una PAC que cabrea al sector*. <https://www.20minutos.es/noticia/5216234/0/asi-ha-chocado-ue-con-los-agricultores-las-ultimas-decadas-acuerdo-con-mercosur-una-pac-que-parece-enganosa/>

TABLA REIVINDICATIVA 26F. <https://movilizaciones.asaja.com/wp-content/uploads/2024/02/Tabla-Reivindicativa-26F-Madrid1.pdf>

Turrado. (2006). *Un siglo de la ley de Sindicatos Agrarios*. <https://www.diariodeleon.es/opinion/tribunas/60121/1469984/siglo-ley-sindicatos-agrarios.html>

UGT FICA. <https://ugt-fica.org/>

UPA. *UPA apoyará la movilización rural del 23 de enero en Madrid*. <https://www.upa.es/upa/noticias-upa/movilizacion-rural-23enero/2023/4134/>